En la ciudad de San Juan Bautista de las Misiones, capital del VIII Departamento de Misiones, a los ocho días del mes de julio del año dos mil once siendo las diez horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Misiones, hallándose presentes sus miembros, el Abog. Augusto Galeano (Secretario General), el Prof. Roberto Ayala (Secretario de Educación) y el Dr. José Rolon (Secretario de Obras Publicas), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Publica Nacional Nº. 5/11, para las adquisiciones de galletitas dulces para complemento de la Merienda escolar, para el del Ejercicio Fiscal año 2.011.----------

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas de fecha veintinueve de junio del año en curso, iniciándose el estudio pormenorizado de las mismas de la siguiente manera:

La Firma que presento su Oferta Fue:
Oferente Nº. 1: ENGADI S.R.L., quien presupuesto todos los lotes de la siguiente manera:

LOTE 1: Gs. 910.000.000.-
LOTE 2: Gs. 691.600.000.-
LOTE 3: Gs. 502.411.000.-
LOTE 4: Gs. 691.600.000.-

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61, se cotejan si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en los anexos del presente llamado:

DESCRIPCION	PONDERACIÓN	
Documentos requeridos y verificados para calificar o descalificar la oferta presentada:	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta *[La garantía de mantenimiento de oferta extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, expedida bajo póliza Nº. 07.1508.020625/000, por un monto de Gs. 148.850.000.-*	X	
Fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X	

Prof. Roberto Ayala Franco
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Dr. José Ismael Rolón
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Misiones

Abg. AUGUSTO GALEANO MORINIGO
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Oferente Nº. 2: CONSORCIO CENTRAL S.A., quien presupuesto todos los lotes de la siguiente manera:

LOTE 1: Gs. 690.000.000.-
LOTE 2: Gs. 524.400.000.-
LOTE 3: Gs. 380.949.000.-
LOTE 4: Gs. 524.400.000.-

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61, se cotejan si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en los anexos del presente llamado:

DESCRIPCION	PONDERACIÓN	
Documentos requeridos y verificados para calificar o descalificar la oferta presentada:	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta *[La garantía de mantenimiento de oferta extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, expedida bajo póliza Nº. 07.1508.020625/000, por un monto de Gs. 125.000.000.-*	X	
Fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X	

Prof. Roberto Ayala Franco
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Dr. José Ismael Rolón
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Misiones

Ab. AUGUSTO GALEANO MORINIGO
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Oferente Nº. 3: DISTRIBUIDORA PARAGUAY., quien presupuesto todos los lotes de la siguiente manera:

LOTE 1: Gs. 630.000.000.-
LOTE 2: Gs. 478.800.000.-
LOTE 3: Gs. 347.823.000.-
LOTE 4: Gs. 478.800.000.-

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61, se cotejan si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en los anexos del presente llamado:

DESCRIPCION	PONDERACIÓN	
Documentos requeridos y verificados para calificar o descalificar la oferta presentada:	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta *[La garantía de mantenimiento de oferta extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, expedida bajo póliza Nº. 07.1508.020625/000, por un monto de Gs. 153.650.000.-*	X	
Fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X	

Seguidamente dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, se procede a evaluar la oferta mas baja si ésta cumple con la capacidad técnica y económica solicitada en el PBC., Siendo esta **la Oferta Nº. 3 de la Firma DISTRIBUIDORA PARAGUAY.**:

Prof. Roberto Ayala Franco
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Dr. José Ismael Rolón
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Misiones

Abg. AUGUSTO GALBANO MORINIGO
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI (Formularios de la oferta) para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Galletitas Henmy.	X	
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante	X	
Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado.	X	
Copia autenticada y vigente del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999)	X	
Copia autenticada y vigente de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.	X	
Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, **transporte** y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA)	X	
Documentos, que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
Copia de contratos ejecutados de provisión en tiempo y forma, facturaciones de venta y/o recepciones finales de productos alimenticios, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (2008_-2009__-2010__). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.	X	
Acreditación que el oferente es distribuidor de los productos ofertados.	X	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado para los representantes o distribuidores, otorgado por el fabricante.	X	
Estados de Flujos Financieros: **RAZON DE LIQUIDEZ:** Activo Corriente/Pasivo corriente: No tiene pasivo corriente y declara un Activo corriente muy elevado sobre el total del Patrimonio. **RAZON DE ENDEUDAMIENTO: Su coeficiente de endeudamiento es igual a "0", promedio exigido 0 < a 0,80** **RENTABILIDAD FINANCIERA: 7,07, recomendado 0,10 o mayor, en este caso se tiene 7,07 veces mas.**		
Referencia bancaria de un Banco de plaza (Banco Continental)	X	

Prof. Roberto Ayala Franco
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Dr. José Ismael Rolón
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Misiones

Ing. AUGUSTO GAITÁN MORINIGO
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Se llevo a cabo el análisis de la oferta Nº. 3 **"DISTRIBUIDORA PARAGUAY", en todos Los lotes y se** comprobó en el cuadro comparativo anterior que cumple con la presentación de los documentos sustanciales requeridos, también cumple con las especificaciones técnicas establecidas y solicitadas en el P.B.C. y con los criterios de evaluación, con un ratio de liquidez mayor que uno, con un endeudamiento no mayor al 0.80 y con la experiencia en contratos similares en facturación a un porcentaje incluso superior al valor de la oferta presentada.

Por lo tanto por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Los miembros de éste Comité sugieren la adjudicación de: La Firma **Distribuidora Paraguay, en todos los Lotes, de la siguiente manera:**
Lote Nº. 1: por Gs. 466.200.000
Lote Nº. 2: Por Gs. 315.000.000
Lote Nº. 3: por Gs. 281.269.800
Lote Nº. 4: por Gs. 315.000.000

Totalizando un monto de Gs. 1.377.469.800 (mil trescientos setenta y siete millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ochocientos guaranies, con todos los impuestos incluidos)

Las cantidades a ser adjudicadas fueron disminuidas a fin de no superar la Disponibilidad Presupuestaria con que cuenta la Institución para la adjudicación, situación autorizada según la Circular N°. 3 emanada por la DNCP.

Según las documentaciones presentadas, ésta Empresa sugerida para la adjudicación, se compromete y garantiza cumplir con el contrato que se suscriba con ella.

Firman de común acuerdo los miembros presente del Comité de evaluación de la Gobernación.

Prof. Roberto Ayala Franco
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Prof. Roberto Ayala
Secretario de Educación

Dr. José Ismael Rolón
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Misiones

Abg. AUGUSTO GALEANO RODRIGO
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Abog. Augusto Galeano
Secretario General

Dr. José Rolon
Secretario de Obras Públicas